

Resolución provisional del Rector por la que se conceden las becas de movilidad de la **Convocatoria Iberoamérica Grado Santander 2017/2018**. Los siguientes alumnos han sido seleccionados como candidatos a una ayuda **Iberoamérica Grado Santander** para el destino asignado, según las condiciones descritas en la Convocatoria 2017/2018.

Una vez cumplido el plazo de alegaciones que se establece en la Convocatoria se publicará la resolución definitiva. Pasado este plazo, los solicitantes que resulten beneficiarios recibirán una notificación en el correo electrónico (el que previamente hayan especificado en el apartado "datos básicos del solicitante" en su solicitud) donde se les notificará la concesión de la beca.

Los beneficiarios deberán confirmar la aceptación del destino, o su renuncia al destino asignado, hasta el **11 de Abril**. La confirmación de aceptación o renuncia se gestionará usando el sistema de gestión de convocatorias de la página web de la OPII, debiendo el candidato presentar el documento generado en la OPII (los alumnos de la EPSA y EPSG pueden presentar el documento en las oficinas de relaciones internacionales de estos centros). Una vez se reciba en la OPII la aceptación del destino, se informará al alumno sobre la tramitación a llevar a cabo para su aceptación en la Universidad asignada.

Aquellos beneficiarios que NO comuniquen a la OPII en el plazo indicado su aceptación o renuncia se entenderá que renuncian a la plaza y serán penalizados no pudiendo participar en siguientes convocatorias. Se creará lista de espera a la que se recurrirá en caso de renuncias dentro de los plazos de gestión del programa y de las universidades socias.

Los alumnos que no aparecen en esta resolución pueden consultar el motivo de la denegación en su solicitud en la aplicación AIRE y en la OPII

	DNI	Destino
1	18459994	ARG UBA01 - Universidad de Buenos Aires
2	20054904	CHI FCOMAR01 - Universidad Técnica Federico Santa María
3	21790508	MEX AGUASC01 - Universidad Autónoma de Aguascalientes
4	23307123	CHI VALPAR02 - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
5	23307124	MEX GUANA01 - Universidad de Guanajuato
6	23854597	CHI UCHI01 - Universidad de Chile
7	26580539	COL UNC01 - Universidad Nacional de Colombia
8	29215121	BRA FLORIAN01 - UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA
9	33474006	CHI FCOMAR01 - Universidad Técnica Federico Santa María
10	44895257	ARG UBA01 - Universidad de Buenos Aires
11	44896161	MEX UAMEX01 - Universidad Autónoma del Estado de México

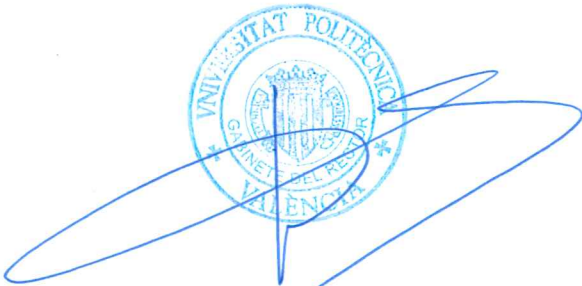


OFICINA DE PROGRAMES
INTERNACIONALS D'INTERCANVI

12	45836227	ARG UBA01 - Universidad de Buenos Aires (FADU)
13	46086342	ARG UCA01 - Pontificia Universidad Católica Argentina
14	48452587	BRA SAOPAU02 - Universidade de Sao Paulo
15	48589103	CHI TALCA02 - UNIVERSIDAD DE TALCA
16	48594996	ARG UBA01 - Universidad de Buenos Aires
17	48605727	CHI TALCA02 - UNIVERSIDAD DE TALCA
18	48681969	ARG UCA01 - Pontificia Universidad Católica Argentina
19	48758267	BRA RIODEJA01 - Universidade Federal do Rio de Janeiro
20	49180444	CHI FCOMAR01 - Universidad Técnica Federico Santa María
21	53729774	CHI UCCH01 - Pontificia Universidad Católica de Chile
22	53759935	CHI VALPAR02 - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
23	70901247	CHI UCCH01 - Pontificia Universidad Católica de Chile
24	X5229126	CHI UCCH01 - Pontificia Universidad Católica de Chile

Valencia, 27 de Marzo de 2017

El Rector



El Jefe del Gabinete del Gabinete del Rector

P.D.F. del Rector del 31 de Mayo de 2013